



GEInnova
INCUBADORA DE EMPRESAS

INFORME DE GESTION AÑO 2022

ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL

La Corporación GEInnova, es una organización que se encuentra constituida legalmente como una entidad de naturaleza privada, en el registro de entidades sin fines de lucro - ESAL, con matrícula No. 29-501643-21 de la Cámara de Comercio del Chocó, con NIT. 900.196.593-1, cuyo domicilio principal es Quibdó, en el Departamento del Chocó, Colombia, ubicada en la carrera 3 # 26 - 111, oficina 201, piso 2, Barrio Roma.

La organización que acoge a emprendedores e interactúa con ellos con el objetivo de ampliar redes de cooperación e innovación empresarial a nivel nacional y de América Latina, constituida para promover el emprendimiento, el aumento del tejido empresarial y privilegiar la creación de empresas innovadoras en el Departamento del Chocó y el Pacífico Colombiano, contribuyendo a la articulación de nuevos e innovadores negocios, promoción de la cultura del emprendimiento y formación de emprendedores sociales y de negocios que aporten al desarrollo empresarial.

Durante más de 15 años, la Corporación GEInnova se dedica a brindar asesoramiento, soporte y acompañamiento a diferentes iniciativas, proporcionarles apoyo y servicios orientados a sensibilizar y formar emprendedores responsables y destacados, a los que acompañamos en muchos casos desde el proceso de ideación (concepción de la idea de negocio, elaboración del modelo de negocio, desarrollo de las capacidades empresariales y hasta la puesta en marcha), impulsar emprendimientos surgidos de emprendedores locales y contribuir al desarrollo de modelos de negocios de empresas y organizaciones.

Lo que le ha permitido consolidarse como la Incubadora de Empresas del Departamento del Chocó, una incubadora de empresas de base tecnológica, que brinda asesoramiento a diferentes iniciativas de negocios, proyectos y empresas en etapa temprana para su desarrollo, incubación y/o aceleración, así como impulsar proyectos para el desarrollo; iniciativas de negocios, proyectos productivos y empresas en etapa temprana en el Departamento del Chocó.

La organización se encuentra comprometida con el fortalecimiento de diferentes iniciativas de emprendimiento, la incubación de empresas y trabajar por la estructuración de modelos de negocios innovadores. Entre los principales objetivos de GEInnova están:



GEInnova

INCUBADORA DE EMPRESAS

- Promover la cultura del emprendimiento, formación de emprendedores sociales y de negocios que satisfagan necesidades de la población y del mercado, impulsar la creación de empresas innovadoras en el Departamento del Chocó y el Pacífico Colombiano.
- Lograr la participación activa de la población afrodescendiente, indígena y mestiza en los proyectos productivos, iniciativas y empresas que agreguen valor y generen impactos sostenibles en la región, mediante el asesoramiento a diferentes iniciativas de negocios, proyectos y empresas.
- Fortalecer las capacidades locales de ideación, incubación de empresas y aceleración del Departamento del Chocó e impulsar el lanzamiento y puesta en marcha de nuevas e innovadoras empresas.
- Propiciar espacios de discusión de la problemática regional, que contribuyan a aumentar el tejido empresarial, nuevas oportunidades económicas para los emprendedores y a la generación de empleos dignos para la población.
- Crear un fondo de inversión que contribuyan al desarrollo, fortalecimiento y consolidación de empresas en etapa temprana en el Departamento del Chocó y el Pacífico Colombiano.

La Corporación presta sus servicios a emprendedores y empresas de diferentes municipios del Chocó, lo que le ha permitido tener presencia en todas las subregiones del departamento; Atrato, Darién, Pacífico, San Juan y Baudó. Interactuando con ellos con el objetivo de ampliar redes de cooperación e innovación empresarial y privilegiar la creación de empresas innovadoras que contribuyan a la articulación de nuevos negocios, promoción de la cultura del emprendimiento, formación de emprendedores sociales y de negocios que aporten al desarrollo empresarial.

Desde su creación, la organización ha trabajado en la promoción activa del emprendimiento, proporcionando apoyo a emprendedores locales y acompañamiento para la implementación de sus proyectos e iniciativas de negocios, así como propiciando espacios de discusión de la problemática regional. GEInnova presta a emprendedores y empresas de la región los siguientes servicios:

- Servicios de capacitación en emprendimiento y negocios, a través de los cuales promueve la cultura del emprendimiento, formación de emprendedores sociales y de negocios; formación y sensibilización en emprendimiento y negocios a



GEInnova
INCUBADORA DE EMPRESAS

profesionales, estudiantes universitarios y de instituciones técnicas. Así como a miembros de organizaciones sociales, empresas y asociaciones de productores.

- Asesoramiento y servicios especializados, consultas generales, análisis de proyectos, elaboración de modelos de negocios, planes de negocios, proyectos productivos y estudios de preinversión; acompañamiento en negociaciones, coaching y monitoreo de proyectos, y constitución de sociedades; desarrollo de estrategias comerciales, herramientas para planificar, ejecutar y supervisar campañas de marketing efectivas. Desarrollo de páginas web y asesoría para que los emprendedores y empresas logren una presencia efectiva en internet y redes sociales.
- Incubación de empresas, acompañamiento y orientación en la ideación, conceptualización, desarrollo de modelo de negocios, creación de empresas, lanzamiento y puesta en marcha de empresas.

Entre otros servicios de acompañamiento en la planificación, ejecución y supervisión de campañas de marketing, investigación de mercados, análisis de proyectos, estructuración de proyectos de preinversión y planes de innovación.

Es así como durante el año 2022, producto de la puesta en marcha del plan operativo anual, se desarrollaron las siguientes líneas estratégicas:

1. Participación como operador de proyectos de cooperación internacional en el Departamento del Chocó
2. Participación en Convenios y Contratos
3. Desarrollo de programas de sociales enfocados al emprendimiento y desarrollo Empresarial
4. Fortalecimiento de las Capacidades Organizacionales
5. Análisis de Estados Financieros
6. Situación Jurídica
7. Cumplimiento normativo
8. Propiedad del Software y cumplimiento de Normas de propiedad Intelectual
9. Privacidad y manejo de datos
10. Hechos acaecidos con posterioridad al ejercicio



GEInnova
INCUBADORA DE EMPRESAS

1. Participación como Operador de Proyectos de Cooperación Internacional en el Departamento del Chocó

Durante la vigencia 2022, la Corporación GEInnova opero diferentes proyectos de cooperación internacional, el Proyecto No. 00120589 Fortalecimiento Institucional e Innovación en la Gestión Pública en Colombia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y el ICBF, Acuerdo de Subvención de Bajo Valor de Referencia No. 0000048888, también conocido como **Es Tu Parche**; y el proyecto “Los jóvenes de Bojayá de PIE con Productos del Bosque, Identidad y Etnia, construyen resiliencia.”, Subconvenio YRA-01-102-G, el cual hace parte del Programa Jóvenes Resilientes de USAID y ACDIVOCA.

❑ **Proyecto No. 00120589 Fortalecimiento Institucional e Innovación en la Gestión Pública en Colombia:** Con el Proyecto No. 00120589 Fortalecimiento Institucional e Innovación en la Gestión Pública en Colombia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y el ICBF, Acuerdo de Subvención de Bajo Valor de Referencia No. 0000048888, cuyo objetivo es el fortalecimiento de las capacidades de **1.250 jóvenes de 13 departamentos** en la estructuración de iniciativas, la participación y el liderazgo, en lo que respecta a Quibdó el objetivo fue fundamentar las competencias de los y las jóvenes del municipio de Quibdó del Departamento de Chocó en la gestión de lo público y de iniciativas que permitan construir de manera democrática soluciones a corto, mediano y largo plazo en el marco del Pacto Colombia con las Juventudes y el CONPES 4040 de 2021, se lograron los siguientes resultados:

- 150 jóvenes gestores de liderazgo participantes del programa, de los cuales 87 de las participantes eran mujeres y 63 hombres. En el proceso participaron jóvenes de diferentes barrios (Barrio Ciudadela MIA 105 jóvenes, zona norte de Quibdó 30 jóvenes, así como jóvenes de diferentes barrios del municipio).
- Los jóvenes se agruparon en 6 grupos, cada grupo liderado por un tutor, cada tutor tenía a su cargo 25 jóvenes de los que se hizo responsable durante todo el proceso de formación que arranco a partir del mes de julio y se desarrolló hasta el mes de noviembre.
- Los jóvenes gestores participaron en el desarrollo de actividades de formación distribuidas en 24 sesiones presenciales; sesiones de fortalecimiento de capacidades en gestión de lo público y fortalecimiento de capacidades en gestión de iniciativas, donde adquirieron formación en participación ciudadana, liderazgo del siglo XXI, incidencia en el territorio y control social, así como en el



GEInnova

INCUBADORA DE EMPRESAS

codiseño y experimentación de iniciativas a partir de la gestión y formulación de proyectos, orientada al desarrollo de iniciativas para la movilización social.

- Los 150 jóvenes gestores desarrollaron actividades de formación de formadores en los diferentes barrios y comunas de Quibdó que impactaron directamente a más de 3.000 jóvenes.
- Se estructuraron en total 15 proyectos según líneas del Pacto “Colombia con las Juventudes y el CONPES 4040”, los proyectos fueron estructurados por diferentes parches conformados por los jóvenes participantes del programa, quienes contaron con el acompañamiento de sus tutores y la organización social implementadora, los cuales están relacionados con las siguientes líneas: Trayectorias educativas, Arte, cultura, deporte y recreación, Salud y bienestar, Medio ambiente, sostenibilidad y desarrollo, Equidad de género, identidad y diversidad, Conectividad, innovación y cierre de brecha digital e Institucionalidad democrática y participación ciudadana.
- Los proyectos estructurados por los jóvenes en compañía de sus tutores y la organización social fueron los siguientes:
 1. Creación de la escuela de formación política y liderazgo de Quibdó.
 2. Desarrollo de estrategias para promover la equidad y disminución de la violencia de género en Quibdó.
 3. Mejoramiento del manejo de los residuos sólidos en la institución educativa santa coloma del municipio de Quibdó.
 4. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes del barrio ciudadela MIA, en la ciudad de Quibdó.
 5. Desarrollo de programas sociales en las zonas más vulnerables de Quibdó mediante el fortalecimiento de habilidades artísticas y culturales.
 6. aprovechamiento del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes en la zona norte de Quibdó “Veni Te Digo”.
 7. Fortalecimiento de los espacios comunitarios artísticos y culturales de la comuna 1 de Quibdó “Soy Porque Somos”.
 8. Aprovechamiento de residuos sólidos en el barrio El Reposo de Quibdó.
 9. Construcción de estrategias para fortalecer la comunicación asertiva y expresión emocional en los jóvenes entre los 14 a 28 años de edad del barrio ciudadela MIA de Quibdó.
 10. Desarrollo de estrategias para la disminución de la deserción escolar y ausentismo en los jóvenes de 8 a 19 años de la Institución Educativa Jorge Valencia Lozano del Barrio Ciudadela MIA de Quibdó.



GEInnova
INCUBADORA DE EMPRESAS

11. Concientización para la prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años de edad en el barrio Ciudadela Mía de la ciudad de Quibdó.
 12. Promoción de un manejo adecuado de los residuos sólidos e implementación del reciclaje en el Barrio Ciudadela MIA de Quibdó.
 13. Disminución de la Contaminación Auditiva que se Presenta a Diario en las Zonas D y E del Barrio Ciudadela MIA de Quibdó.
 14. Dotación de equipamiento tecnológico a la Institución Educativa Cristo Rey de Tutunendo para promover una educación de calidad.
 15. Fortalecimiento de la cultura ambiental entorno al manejo adecuado de los residuos sólidos en el Barrio San Vicente de Quibdó.
- El 30 de Noviembre del 2022, en las instalaciones del Centro Comercial El Caraño de Quibdó, se realizó la **Feria de Emprendimientos Sociales Juveniles “Es Tu Parche”**, proporcionando un acercamiento entre los jóvenes gestores y la institucionalidad local y la comunidad para dar a conocer sus iniciativas, visibilizando a los mismos como agentes de cambio y transformación social, y explorar el desarrollo de alianzas que contribuyan a la consecución de apoyos e implementación de estos proyectos en el territorio.
 - **Proyecto “Los jóvenes de Bojayá de PIE con Productos del Bosque, Identidad y Etnia, construyen resiliencia:** Con el Proyecto “Los jóvenes de Bojayá de PIE con Productos del Bosque, Identidad y Etnia, construyen resiliencia.”, Subconvenio YRA-01-102-G, cuyo objeto es suministrar apoyo al receptor para realizar actividades descritas en el ADJUNTO C, durante el periodo de esta subvención, se lograron los siguientes resultados:
 - **Relaciones y Redes Saludables**
 - **DecidoSer campeón:** En el marco de esta actividad se desarrolló la temática de Autoconocimiento: (fortalezas debilidades y proyecto de vida), a través de este encuentro, se buscaba generar espacios, de reflexión y vivenciales que les permitieran a los participantes reconocer y expresar a nivel individual sus particularidades e intereses, logrando impactar a 58 personas. Las actividades se desarrollaron de manera participativa y activa.
 - **Plan de resiliencia juvenil:** Se logró avanzar en la implementación de los planes de resiliencia de los jóvenes participantes del proyecto, logrando impactar a 93 personas. Estas actividades se desarrollaron de



GEInnova
INCUBADORA DE EMPRESAS

manera anómica y contaron con el acompañamiento de los padres de Familia.

- **Parche Consentido:** Con esta actividad se busca fundamentalmente identificar las dinámicas por las que cada uno vive, lo cual se convierte en una estrategia que además de permitir el enganche de los jóvenes al proyecto, ayuda para que estos puedan tener espacios en donde se les facilite expresar su realidad y vivencias, logrando impactar a 82 personas, permitiendo con ello fortalecer los procesos de los jóvenes y que los mismos sean más resilientes frente situaciones que los aquejan.

- **Creación de Ambientes Protectores Centrados en los Jóvenes**

- **Prácticas deportivas:** Se desarrollaron actividades de físicas, tácticas y entrenamientos deportivos, buscando mantener un buen estado físico de los jóvenes y mejorar sus habilidades deportivas, logrando la participación de 58 personas. Todo ello mediante generación de valores y criterios básicos orientados a formar personas integrales que afronten la vida desde una perspectiva sana y armónica.
- **Prácticas culturales (Danza):** Se desarrollaron actividades orientadas a sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la danza como elementos fundamental de la cultura de la región, en el mismo sentido se desarrollaron prácticas de los diferentes pasos musicales, logrando impactar a 26 personas. A través de estas prácticas, se busca mejorar las habilidades para el baile y mantener viva la cultura como factor de identidad de los pueblos del pacífico.
- **Prácticas Culturales (Baile Exótico):** Se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer las habilidades de los participantes, se desarrollaron prácticas de los distintos pases y música de acuerdo a la preferencia de los participantes, logrando impactar a 20 personas. Se ha evidenciado un progreso en la expresión corporal y habilidades para el baile.

A través de los diferentes proyectos en los que se involucra la Corporación GEInnova, además de aportar al emprendimiento, desarrollo de iniciativas de negocios, proyectos productivos y sociales en el territorio, contribuyen al fortalecimiento del tejido social de la población, estos proyectos, obras sociales y acciones desarrolladas mantienen vigente el compromiso de la organización de aportar al desarrollo de capacidades de los y las jóvenes para potenciar su liderazgo



GEInnova
INCUBADORA DE EMPRESAS

y participación en la gestión de lo público y desarrollo de iniciativas para incidir de manera real en las problemáticas que los afectan, así como a la construcción del tejido social de la población, convivencia, reconciliación y paz en el Departamento del Chocó y el Pacífico Colombiano.

2. Participación en Convenios y Contratos

Durante la vigencia 2022, la Corporación GEInnova prestó a la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, servicios de actualización de puntos ecológicos y disminución de residuos a través de la implementación del reciclaje y la educación ambiental, mediante la orden de servicio N°0010 del 2022, en calidad de contratista; y le fue adjudicado el contrato de Cooperación o Interés Público, ESAL No. 112 de 2022, suscrito con la Asociación de Municipios de Urabá, Darién y Caribe - ASOMUDACAR.

❑ **Actualización de los Puntos Ecológicos de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, Orden de servicio N°0010 del 2022:** Se realizó actualización de los Puntos Ecológicos en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, en las instalaciones ubicadas en la Carrera 22 # 18B - 10B, Barrio Nicolas Medrano, Ciudadela Universitaria, en Quibdó, Según la Resolución 2184 de 2019 para la Disminución de Residuos a través de la Implementación del Reciclaje y Correcta Separación de la Fuente, se lograron los siguientes resultados:

- **Suministro**

- 54 puntos ecológicos 60 litros x 3 puestos
- 6 puntos ecológicos 120 litros x 3 puestos
- 54 estructuras metálicas largo 41 cm, ancho 100 cm, alto 110 cm
- 6 estructuras metálicas largo 62 cm, ancho 1,94 cm, alto 1,30 cm

- **Instalación**

- Desmonte de 44 estructuras metálicas anteriores 60 litros x 3 puestos y 120 litros x 3 puestos
- Demolición de 30 m² de muro en concreto
- Demolición de 20 m² piso en baldosa y concreto, incluye corte y retiro de escombros
- Limpieza de 57,01 m² y pintura para humedad
- 54 puntos ecológicos 60 litros x 3 puestos
- 6 puntos ecológicos 120 litros x 3 puestos



GEInnova
INCUBADORA DE EMPRESAS

- ❑ Contrato de Cooperación o Interés Público, del Sector Recreación y Deporte, ESAL No. 112 de 2022, cuyo objeto es apoyo a la gestión administrativa, técnica y financiera al Proyecto Fortalecimiento de las Prácticas Deportivas en el Marco del Desarrollo de los XXII Juegos Nacionales y VI Paranales “Carlos Lleras Restrepo” del año 2023 en el Departamento del Chocó. PIP con código BPIN No. 2021003270130, dado dentro del Plan de Desarrollo Seccional del departamento de Chocó, mediante la Resolución No 3494 de 2022, el cual fue suscrito con la Asociación de Municipios de Urabá, Darién y Caribe - ASOMUDACAR, se lograron los siguientes resultados:
 - Adjudicación, firma y legalización del contrato. ESAL No. 112 de 2022, el contrato fue suscrito entre las partes, a los catorce (14) días del mes de diciembre del 2022, en la actualidad se encuentra en ejecución.

3. Desarrollo de programas de sociales enfocados al emprendimiento y desarrollo Empresarial

La Corporación GEInnova como entidad del régimen tributario especial, y de acuerdo Artículo 359 del Estatuto tributario, el cual define las actividades meritorias de este régimen, entre las cuales se encuentra, la promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006, en cuyo objeto se encuentra:

- a) Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley;
- b) Disponer de un conjunto de principios normativos que sienten las bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional, que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas;
- c) Crear un marco interinstitucional que permita fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas;
- d) Establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura empresarial y el emprendimiento a través del fortalecimiento de un sistema público y la creación de una red de instrumentos de fomento productivo;
- e) Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal



GEInnova
INCUBADORA DE EMPRESAS

de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento;

- f) Inducir el establecimiento de mejores condiciones de entorno institucional para la creación y operación de nuevas empresas;
- g) Propender por el desarrollo productivo de las micro y pequeñas empresas innovadoras, generando para ellas condiciones de competencia en igualdad de oportunidades, expandiendo la base productiva y su capacidad emprendedora, para así liberar las potencialidades creativas de generar trabajo de mejor calidad, de aportar al sostenimiento de las fuentes productivas y a un desarrollo territorial más equilibrado y autónomo;
- h) Promover y direccionar el desarrollo económico del país impulsando la actividad productiva a través de procesos de creación de empresas competentes, articuladas con las cadenas y clústeres productivos reales relevantes para la región y con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo;
- i) Fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial;
- j) Buscar a través de las redes para el emprendimiento, el acompañamiento y sostenibilidad de las nuevas empresas en un ambiente seguro, controlado e innovador.

Proporciona consultoría, acompañamiento y apoyo a las Mujeres Tejedoras de Sueños, emprendimiento impulsado por la Corporación GEInnova en el marco del Proyecto “Tejedores de Sueños: Emprendimiento e Innovación para la Construcción de Paz”, implementado mediante Subconvenio PAR-03-168 del 31 de Octubre de 2019, financiado por el Programa Alianzas para la Reconciliación - PAR de USAID y ACDI/VOCA. Durante la vigencia 2022, la Corporación GEInnova, les proporcionó consultoría orientada a lograr el Fortalecimiento Organizativo de las Mujeres Tejedoras de Sueños, desarrollar actividades para que la iniciativa logre su sostenibilidad en el tiempo y las mujeres participantes no desfallezcan.



GEInnova
INCUBADORA DE EMPRESAS

4. Fortalecimiento de las Capacidades Organizacionales

Durante la vigencia 2022, la Corporación GEInnova desarrollo actividades encaminadas a fortalecer sus capacidades; organizacionales, acompañamiento a emprendedores de la región, así como las capacidades de incubación y aceleración de empresas. De igual manera, viene impulsando el lanzamiento y puesta en marcha de nuevos proyectos y servicios para que los emprendedores y empresas de la región aprovechen todo su potencial de negocios y las oportunidades que les ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicación - TICs, se lograron los siguientes resultados:

- ❑ Identificamos oportunidades de mejora en nuestro modelo de incubación, trabajamos en la diversificación de nuestros ingresos y desarrollo de servicios para los emprendedores y empresas de la región, así como en la creación de una red de mentores, expertos en diferentes temáticas asociadas al emprendimiento y desarrollo empresarial, y aliados estratégicos que soporte y acompañamiento a los emprendimientos y empresas.
- ❑ La organización viene trabajando en la diversificación de su oferta y desarrollo de actividades orientadas a prestar más y mejores servicios a los emprendedores del Departamento del Chocó, lo anterior, le ha permitido avanzar en desarrollo de un plan de negocio acorde a las necesidades de la organización que fortalezca el accionar de la Corporación GEInnova en la región, su incidencia e impacto en el territorio.
- ❑ Se desarrollo una fase piloto del Proyecto Chocó Emrende, iniciativa orientada a desarrollar una plataforma web que contribuya a impulsar el emprendimiento y desarrollo empresarial de la región, mediante el escalamiento de negocios, empresas y proyectos en internet, la cual permitió validar el prototipo, conocer más respecto a las necesidades de su público objetivo, avanzar en el desarrollo del modelo de negocio, trabajar en la creación de la oferta del sitio y desarrollo de un sistema de adquisición de clientes y prospectos.
- ❑ Además, la organización, se encuentra trabajando en la implementación de otros sitios web para desarrollar sus capacidades para apoyar a los emprendedores y empresas del Departamento del Chocó para que impulsen sus negocios a través de internet, logren una presencia efectiva y comercialicen sus productos y servicios de manera rentable, lo que le permitirá contar con una plataforma para desarrollar ecomerce, funnel de ventas, email marketing y el desarrollo de sus propias aplicaciones móviles nativas, reduciendo los costes de captación de



GEInnova
INCUBADORA DE EMPRESAS

clientes, aumentando las conversaciones, maximizar ventas y alcanzando los primeros resultados en los buscadores.

5. Análisis de Estados Financieros

Los estados financieros de la Corporación fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF. A cierre del año 2022, el total de los activos ascendió a \$218.436.852, presentando un incremento del 29% con relación al año 2021, esta variación se presentó principalmente por el aumento de las cuentas por cobrar producto de la ejecución de programas sociales suscritos con diferentes entidades de cooperación internacional y que a 31 de diciembre de 2022 estaban pendientes de desembolso por parte de estas entidades.

Del mismo modo se obtuvo un aumento en los pasivos por valor de \$86.228.762 variación que con respecto al 2021 representa el 308%, generado por las cuentas por pagar, específicamente obligaciones laborales, impuestos, obligaciones financieras y comerciales. Durante el periodo se obtuvo una disminución del patrimonio por valor de \$37.027.350 equivalente al 26% con respecto a la vigencia anterior, producto de las obligaciones adquiridas y la reinversión de excedentes acumulados en actividades propias del objeto social.

Para el año 2022, el total de ingresos fue de \$943.940.525, presentando un incremento del 61,89% con relación al año 2021, esta variación se presentó principalmente por el aumento significativo de los ingresos generados por las actividades de servicios sociales en las que participó la Corporación GEInnova, entre los cuales se encuentra: el **Proyecto No. 00120589 Fortalecimiento Institucional e Innovación en la Gestión Pública en Colombia**, también conocido como **Es Tu Parche**, suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, Acuerdo de Subvención de Bajo Valor de Referencia No. 0000048888, por el que se obtuvo un ingresos de \$618.152.454, así como el **Proyecto “Los jóvenes de Bojayá de PIE con Productos del Bosque, Identidad y Etnia, construyen resiliencia”**, Subconvenio YRA-01-102-G, por el que se obtuvo ingresos de \$117.620.007. De igual forma durante la vigencia 2021 se obtuvo otros ingresos por valor de \$208.168.064, debido a los servicios de consultoría que presta la organización a diferentes entidades.

Producto del aumento de las actividades propias del desarrollo del objeto social de la Corporación GEInnova, se evidencio un aumento en los costos y gastos del 100% y 128%, con respecto al año 2021, aumento que se debió principalmente a las obligaciones derivadas los diferentes convenios y contratos ejecutados durante esa



GEInnova

INCUBADORA DE EMPRESAS

vigencia, los cuales incrementaron la contratación de personal, así como la adquisición de bienes y servicios.

La corporación en desarrollo de su objeto social genero un excedente positivo de \$205.836, el cual será invertido en programas y proyectos sociales propuesta que fue presentada a la asamblea para su consideración y aprobación. El detalle de los estados financieros de la Corporación, se encuentran debidamente certificados por el contador y el suscrito y dictaminados por la revisora fiscal, haciendo parte integral de este informe.

6. Situación jurídica

La corporación para el año 2022, no tuvo a favor ni en contra, actividades del orden judicial que implicaran la realización de procesos judiciales del orden laborales, penal, civil y tributarios.

7. Cumplimiento Normativo

Para el año 2022, se cumplió con la actualización de todos los registros públicos ante la cámara de comercio, en materia fiscal se realizaron las declaraciones del orden nacional y municipal, permanencia en el régimen tributario especial, reporte de medios magnéticos, pago de aportes a la seguridad social. Es preciso manifestar que la corporación GEInnova durante el ejercicio, no fue objeto de sanciones y multas por entidades públicas, ni organismos estatales de vigilancia, supervisión y control. De igual manera, la corporación no tuvo reclamaciones con impacto negativo por la prestación de servicios de salud, o fuga de datos personales.

8. Propiedad del Software y cumplimiento de Normas de propiedad Intelectual

Para el desarrollo de nuestro objeto social, contamos con una licencia: FC3J-R8W3-LB51-DOPQ multiempresa que permite manejar ilimitado cupo de creación de empresas.

FECHA	NO. FACTURA	CONCEPTO
02/06/2020	FV 9174	1 Licencia Servidor Versión Empresarial
02/06/2020	FV 9174	1 Obsequio: Aplicativo de facturación Electrónica



GEInnova
INCUBADORA DE EMPRESAS

De igual manera, la Corporación GEInnova cuenta con equipos de cómputo que se encuentran debidamente licenciados. En la actualidad no hemos realizado obras que ameriten derechos de autor.

9. Privacidad y manejo de datos

La Corporación GEInnova cumple cabalmente con lo establecido en la normatividad vigente en Colombia en lo que respecta a la confidencialidad de datos personales, está firmemente comprometida con la privacidad y protección de los datos personales de sus usuarios, cuenta con mecanismos y prácticas transparentes estipulados en su política de privacidad, esta política de privacidad se encuentra vigente desde el 1 de septiembre del 2021, establece las prácticas relacionadas con la recopilación, uso y forma de compartir sus datos personales que obtiene de sus usuarios o relacionados a través de diferentes medios, registro de asistencias en reuniones que se realizan de manera presencial, registro de asistencias en reuniones que se realizan de manera virtual o cuando se visitan los diferentes sitios web, formularios digitales, entre otros.

La Política de Privacidad de la Corporación solo se refiere al uso y a la forma de compartir la información que se obtiene de los diferentes usuarios de los servicios o que se obtiene de un usuario en nuestro nombre. Esta Política de Privacidad no se aplica a ningún dato personal (como se define a continuación) que los usuarios de manera voluntaria y libre decidan divulgar a otros a través del uso de nuestros espacios, plataforma web, nuestros servicios, redes sociales o en otros sitios de Internet, como a través de sitios de terceros que están enlazados a nuestros sitios. Salvo que indiquemos lo contrario, cualquier dato personal que él usuario divulgue a otros en un sitio de terceros estará sujeto a la política de privacidad de dicho sitio.

Nuestra Política de Privacidad está vigente a partir de la fecha de entrada en vigor establecida anteriormente. En el caso de que pretendamos cambiar materialmente cualquiera de nuestras prácticas establecidas en esta Política de Privacidad, incluyendo si pretendemos utilizar los Datos Personales para cualquier propósito no contemplado expresamente en la misma, se le notificará por correo electrónico de dicho cambio con un mínimo de 30 (treinta) días de antelación y obtendremos su consentimiento en la medida en que lo requiera la ley aplicable. Para los usuarios para los que no tengamos una dirección de correo electrónico en funcionamiento, también publicaremos dichos cambios en nuestros sitios web 30 días antes de que los cambios entren en vigor; por consiguiente, dichos usuarios deberán comprobar dichos cambios periódicamente.



GEInnova
INCUBADORA DE EMPRESAS

10. Hechos acaecidos con posterioridad al ejercicio

No se presentaron hechos posteriores al ejercicio.

Para mayor constancia se firma por el Representante Legal de la Corporación GEInnova en Quibdó, a los 24 días del mes de marzo del 2023.

BURNY LUCAS PEREA GIL
Representante Legal